


 **SEA** | COMITÉ COORDINADOR
NUEVO LEÓN | DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

 **ASENL**
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PODER LEGISLATIVO

SERANL
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

 **info.nl**
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

 **CPC** COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN

 **NLM**
CONTRALORÍA
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO


FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

Informe Anual 2023

I. Índice

I. Índice	2
II. Acrónimos y siglas	3
III. Introducción	4
IV. Integración del Comité Coordinador del SEANL	5
V. Sesiones del Comité Coordinador del SEANL	7
VI. Acciones realizadas y resultados obtenidos por el CCSEANL durante el periodo que se informa	9
VII. Enlace a la información proporcionada por los integrantes del Comité Coordinador del SEANL	33
VIII. Directorio	34

II. Acrónimos y siglas

Auditoría Superior/ ASENL	Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
Comité Coordinador/ CCSEANL	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
Comité de Selección	Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
Contraloría Estatal	Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
CPC	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
INFONL	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.
LGSNA	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
LSEANL	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.
Órgano de Gobierno	Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
PDN	Plataforma Digital Nacional.
PEANL	Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
PNA	Política Nacional Anticorrupción.
PTA	Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
Sala Especializada/ SERANL	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.
SEANL	Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
SEI	Sistema Estatal de Información.
SESEANL	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción.

III. Introducción

El Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos; el cual se rige por los principios de transparencia y máxima publicidad; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Desde su origen, el SEANL ha pasado por diversos momentos de crecimiento y de consolidación. Si bien al finalizar el ejercicio que se informa se advierte que está pendiente la designación de algunos de los integrantes para la total conformación del SEANL, es importante mencionar la conformación del mismo. De acuerdo con el artículo 7 de la LSEANL, el SEANL se integra por: el Comité Coordinador; el Comité de Participación Ciudadana; las autoridades estatales que conforman el Sistema Nacional de Fiscalización; y los representantes de los entes públicos; pese a ello, los integrantes del Comité Coordinador del SEANL actuando de forma colegiada o desde su propio ámbito de competencia, han realizado acciones relevantes para dar cumplimiento al mandato que les fue otorgado.

El Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Estatal y de este con el Sistema Nacional Anticorrupción, y tiene bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, las cuales serán de observancia general para todos los entes públicos del estado.

En este sentido, el CCSEANL emite este Informe Anual de Trabajo 2023 para dar a conocer las acciones relevantes realizadas, conforme al artículo 9, fracción VIII de la LSEANL y dicho Informe tiene como base los ejes rectores del Programa de Trabajo Anual 2023; integrando en cada una de sus actuaciones los principios transversales de coordinación institucional; derechos humanos y perspectiva de género; gobierno abierto y participación social; desarrollo de inteligencia y aprovechamiento de la tecnología; cultura de la integridad, y transparencia.

Es importante mencionar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VIII, de la LSEANL, corresponde al Secretario Técnico elaborar el proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador, consolidando la información proporcionada por cada uno de los integrantes de dicho Comité. Al respecto, el Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción realiza la entrega de este Informe para su aprobación y posterior difusión conforme a lo establecido en el artículo 24, fracción XVIII, en relación con el 40 fracción I, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. Toda vez que la personalidad del Coordinador Ejecutivo se acredita mediante el nombramiento emitido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2023.

Finalmente, es importante señalar que además de constituir una obligación jurídica derivada de lo dispuesto en la referida disposición, el Informe Anual se presenta a la ciudadanía como un instrumento de transparencia que integra los trabajos realizados y acuerdos adoptados por el Comité Coordinador a lo largo del año 2023.

IV. Integración del Comité Coordinador del SEANL

Para la adecuada implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité Coordinador cuenta con las facultades establecidas en el artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León. De igual forma, en el artículo 10 de la referida ley se establece la integración del Comité Coordinador, como se indica:



- **Tres Representantes del Comité de Participación Ciudadana**

Son los representantes ciudadanos dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Nuevo León para coadyuvar, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Nuevo León, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Estatal, además de ser el vínculo entre el sistema y la ciudadanía.

Es de mencionarse que, al término del año que se informa, no se cuenta con ningún integrante designado del Comité de Participación Ciudadana.

- **El Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León**

Representa al organismo técnico, superior de fiscalización y control gubernamental, auxiliar del H. Congreso del Estado de Nuevo León en su función de revisión de las cuentas públicas presentadas por los sujetos de fiscalización, dotado de autonomía técnica y de gestión, así como para decidir su organización interna, funcionamiento, ejercicio presupuestal y para emitir resoluciones, de conformidad a lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

- **El Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**

Representa a la instancia encargada de la investigación, persecución y prevención de los delitos que las leyes consideren en materia de corrupción, cometidos por servidores públicos estatales y municipales, así como los particulares que tengan intervención.

- **El Titular de la Dependencia del Ejecutivo del Estado responsable del control interno**

Representa a la dependencia encargada de impulsar la cultura de la legalidad y la ética como ejes rectores del servicio público, fortaleciendo los procesos de control interno, transparencia y rendición de cuentas, para la prestación de servicios de calidad y el desempeño honesto y eficiente de servidores públicos.

- **Un representante del Consejo de la Judicatura**

El Consejo de la Judicatura es parte del poder judicial; tiene a su cargo la administración de dicho poder a través de su pleno. Dentro de sus principales atribuciones se encuentran: conceder las licencias, admitir las renunciaciones y sancionar las faltas del personal del poder judicial; administrar y ejercer el presupuesto del poder judicial; dirigir y administrar el Instituto de la Judicatura como organismo responsable de la capacitación y actualización de los servidores públicos del poder judicial; organizar, operar y mantener actualizado el Sistema de la Carrera Judicial; diseñar, integrar y mantener actualizado el Sistema de Información Estadística del Poder Judicial del Estado, entre otros.

- **El Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

Representa al órgano constitucionalmente autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado encargado de garantizar en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, y garantizar que los sujetos obligados cumplan con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; además de que cualquier persona, pueda solicitar y recibir información pública generada por los sujetos obligados del Estado de Nuevo León.

- **El Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas**


La Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, del Tribunal de Justicia Administrativa es el órgano competente para imponer sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves o que constituyan hechos de corrupción, así como a los particulares que participen en los actos vinculados con dichas responsabilidades, fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales, así como conocer de los asuntos derivados de las sanciones administrativas que emitan otras autoridades.

V. Sesiones del Comité Coordinador del SEANL

Durante el periodo 2023, el Comité Coordinador sesionó en 2 ocasiones de manera extraordinaria. A continuación, se muestran los asuntos tratados:

Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León		
Número	Tipo de Sesión	Fecha
1era.	Extraordinaria	13 de febrero de 2023
Asuntos Tratados		
<ul style="list-style-type: none">• El Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 24 de enero de 2022.• El Informe Anual de Avances y Resultados del 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.• El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.• Dictamen por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio 2023.		



Número	Tipo de Sesión	Fecha
2da.	Extraordinaria	3 de agosto de 2023
Asuntos Tratados		
<ul style="list-style-type: none"> El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 13 de febrero de 2023. La Designación de un Integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y otorgamiento de facultades, para que asista en representación del mismo a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, a celebrarse el día 11 de agosto de 2023, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, esto ante la ausencia de Titular de la Presidencia del Colegiado. 		
		

En términos de los artículos 37, 38 y 39 de la LSEANL, es en la Comisión Ejecutiva, integrada por la SESEANL y el CPC, en donde se generan los insumos técnicos necesarios para someter ante el Comité Coordinador del SEANL puntos de acuerdo, propuestas y recomendaciones. Sin embargo, debido a la falta de designación de la totalidad de los integrantes del CPC y, por ende, la ausencia de quórum para que pueda sesionar la Comisión Ejecutiva, esto por diversos factores ajenos al CC-SEANL, ha resultado imposible el desarrollo de sesiones y la aprobación de insumos técnicos para someterse a la aprobación del CC-SEANL. Por este motivo, ha sido imposible normativamente realizar el mínimo de sesiones exigidas en la ley para el Comité Coordinador del SEANL, circunstancia que se destaca en este Informe para el conocimiento de la ciudadanía y de la sociedad en general.

VI. Acciones realizadas y resultados obtenidos por el CCSEANL durante el periodo que se informa

El papel que cada uno de los integrantes del Comité Coordinador desempeña es de vital importancia para el óptimo funcionamiento del SEANL, debido a que las actividades que cada integrante realiza desde su ámbito de competencia representan los esfuerzos que se materializan para la prevención, el control y el combate de la corrupción.

A continuación, se desglosan los resultados y avances obtenidos por los integrantes del Comité Coordinador, para lo cual las actividades se describen considerando los 4 Ejes Rectores establecidos en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador para el ejercicio 2023:

Eje Rector 1. Coordinación Interinstitucional

Capacitaciones y cursos

Con el propósito de promover programas de capacitación sobre el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, códigos de ética y las responsabilidades administrativas, la **Auditoría Superior del Estado de Nuevo León**, realizó los siguientes cursos:

Nombre del Curso	Objetivo
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Que los participantes conozcan y comprendan la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que permita dar certeza al debido proceso y a las interacciones relacionadas con la auditoría, las faltas no graves, las faltas graves, la tipicidad de las conductas y la carpeta de investigación en sus diferentes etapas. En el cual asistieron 29 servidores públicos.
Ética en el servicio público y buen gobierno	Apoyar a la formación de servidores públicos con ética e integridad en la administración pública, así como la promoción de valores, actuar y desarrollo ético para la generación de capital humano con responsabilidad social. En el cual asistieron 176 servidores públicos.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas	Que los participantes conozcan y comprendan la aplicación de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que permita dar certeza al trabajo que realiza el personal de la institución.

Desde agosto del año 2022, la **ASENL** cuenta con el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción dirigido a las personas físicas o morales interesados en brindar cualquier tipo de servicios a favor de un ente público. De esta forma se da cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del

Estado de Nuevo León, el cual hace mención de la obligación que tienen las personas físicas y morales de acreditar haber tomado un curso en materia de identificación, prevención y concientización respecto de las faltas administrativas y hechos de corrupción en la ley ante la dependencia contratante.

Ahora bien, en una búsqueda continua de la profesionalización de los servidores públicos adscritos a la **Auditoría Superior del Estado de Nuevo León**, durante el presente año participaron en los siguientes cursos:

Curso	Objetivo
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera	Que los participantes conozcan y comprendan la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley General de Disciplina Financiera, que permita dar certeza al trabajo que realiza el personal de la institución.
Taller de notificaciones en materia civil laboral administrativa y fiscal	Los participantes conocerán la importancia en el debido proceso para lograr el cumplimiento de las disposiciones legales para las notificaciones en materia civil, laboral, administrativa y fiscal, su importancia y el respeto de los derechos humanos, así como sus efectos jurídicos vinculados con la fiscalización.
Diplomado de Archivo	Establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la LGA y Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.
Encuentro de Auditores Internos	Fraude, Gobierno Corporativo, Control Interno, Tecnología de Información en Auditoría Interna, impartidos por conferencistas nacionales e internacionales.
Excel Intermedio	Dotar al alumno de la formación necesaria que le permita diseñar hojas de trabajo que incluyan relaciones de cálculo, gráficos, manejo de datos y fórmulas intermedias.
Brigadas de emergencia	Que el personal que integra la unidad interna de respuesta este actualizada en el plan de respuesta a emergencia y cumplir con los lineamientos de protección civil.

Además, se realizaron en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación los diplomados en las materias de Disciplina Financiera, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Marco Integrado de Control Interno y de Contabilidad Gubernamental, logrando impartir **2,600** horas de capacitación a **40** participantes de la **ASENL**.

Igualmente, la Universidad Virtual de la **ASENL** logró impartir más de **1,400** horas de capacitación en temas de desarrollo de habilidades y competencias laborales; a continuación, se mencionan los cursos impartidos:

Cursos		
➤ Administración del Tiempo	➤ Análisis de la Norma ISO 9001 2015	➤ Análisis de Riesgos
➤ Control y Manejo del Estrés	➤ Comunicación Personal y Organizacional	➤ Diplomado Directivo de Alto Rendimiento
➤ El Estrés Laboral	➤ Excel Avanzado	➤ Ética Empresarial
➤ El Riesgo de los Datos Personales en Internet	➤ Excel Básico-Intermedio	➤ Motivación para Generar el Cambio
➤ Formación de Auditores Internos en Sistema de Gestión	➤ No Pierdas tu identidad, Cuidado con el Manejo de la Información y Datos Personales	➤ Tácticas para Fortalecer el Trabajo en Equipo ➤ Word
➤ Power Point	➤ Principios para una Comunicación Efectiva	➤ Ortografía

De igual forma, el **Consejo de la Judicatura del Estado**, a través del Instituto de la Judicatura realizó las siguientes capacitaciones:

Formación Continua			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Ética Judicial y Responsabilidad Administrativa	10	30 de enero a 13 de febrero de 2023	Todo el personal
Ética Judicial	20	13 a 24 de febrero de 2023	Todo el personal
Ética Judicial y Responsabilidad Administrativa	10	13 a 24 de marzo de 2023	Todo el personal
Taller de Ética y Responsabilidad Administrativa en la Función del Actuario	10	24 a 28 de julio de 2023	Actuario y Actuario Comisionado a Ministro Ejecutor
Responsabilidad Penal y Administrativa del Actuario	10	25 a 29 de septiembre de 2023	Actuario y Actuario Comisionado a Ministro Ejecutor

Formación Judicial			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Ética y Responsabilidad Administrativa	6	2, 3 y 6 de marzo de 2023	Aspirantes a Escribiente
Ética y Responsabilidad Administrativa	6	13, 14 y 15 de febrero de 2023	Aspirantes a Asistente Jurídico
Ética y Responsabilidad Administrativa en la Función del Actuario	6	13, 14 y 15 de febrero de 2023	Aspirantes a Actuario
Taller de Ética y Responsabilidad Administrativa	6	2, 3 y 6 de marzo de 2023	Aspirantes a Secretario de Juzgado
Taller de Ética y Responsabilidad Administrativa para Secretarios de Sala	6	13, 14 y 15 de febrero de 2023	Aspirantes a Secretario de Sala

Convocatoria para Escribiente			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Principios y Virtudes Judiciales	1	24 de julio de 2023	Aspirantes a Escribiente

Actualización Laboral a Actuarios			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Ética Actuarial (Grupo 1)	2.5	29 y 30 de junio de 2023	Actuarios
Ética Actuarial (Grupo 2)	2.5	22 de septiembre de 2023	Actuarios

Convocatorias para Módulos Judiciales			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Ética y Responsabilidad Administrativa	2	2 a 11 de mayo de 2023	Aspirantes a Secretario de Juzgado
Ética y Responsabilidad Administrativa	2	2 a 11 de mayo de 2023	Aspirantes a Auxiliar Administrativo

Curso a personal del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León			
Curso	Horas	Fecha	Dirigido a
Ética y Responsabilidad Administrativa en la Función Actuarial	1	16 de noviembre de 2023	Personal del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León

En el mismo sentido, como parte de las acciones realizadas por la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, se destaca la impartición de los siguientes cursos y/o capacitaciones:

Curso y/o capacitación	Fecha	Objetivo
Testigos sociales	13 de julio de 2023	Conocer las bases legales y procesos de contratación pública, las funciones específicas del testigo social, así como los elementos necesarios que deben recabar para la emisión de su testimonio, además de los componentes críticos que deben tomar en cuenta durante el procedimiento. Se capacitó a un total de 34 ciudadanos, por lo que actualmente se cuenta con 99 ciudadanos acreditados como testigos sociales.
Prevención, Detección y Gestión de Conflictos de Interés en el Sector Público, con énfasis en contrataciones públicas	6 al 8 de junio de 2023.	Capacitar a los responsables de los Comités de Ética y de los Órganos Internos de Control en la Prevención, Detección y Gestión de Conflictos de Interés en el Sector Público, enfocándose en las contrataciones públicas. Se logró capacitar a 182 servidores públicos
Conferencias de Capacitación de Cultura de la Legalidad	07 de julio	Capacitar y concientizar a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia de: ➤ Cultura de la Legalidad con Enfoque Ciudadano
	09 de agosto	➤ Cultura de la Legalidad Ética en el Trabajo
	08 de septiembre	➤ Ética e Integridad en la Función Pública
	11 de octubre	➤ Proyección en la Cineteca CONARTE Documental "No mafia: Cambiar es posible"
	09 de noviembre	➤ Ética e Integridad en la Función Pública, Casos Prácticos: La ética/Dilemas éticos Se logró impactar a un total de 1,219 servidores públicos.
Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción	De manera permanente	Conocer sobre la Cultura de la Legalidad y el Combate a la Corrupción. Se capacitó a 2,650 servidores públicos.
Curso Conflicto de Interés	20 de octubre de 2023	Dar a conocer a los servidores públicos los hechos que pueden originar un conflicto de interés, así como sus consecuencias legales, además de darles a conocer la forma de prevenirlo.

Asimismo, el personal de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, fue capacitado en los siguientes temas:

Curso y/o capacitación	Fecha	Objetivo
Prevención y detección de riesgos de corrupción en compras públicas	9 al 11 de agosto de 2023.	Mejorar la calidad en la ejecución de las auditorías e identificar y reconocer los riesgos de corrupción asociados a los procesos de contratación. Se capacitó a 120 servidores públicos.
Principios de la Verificación a las Declaraciones Patrimoniales e Investigación en Materia de Evolución Patrimonial	23 y 24 del mes de febrero de 2023	Permite a los usuarios descubrir incongruencias de forma automatizada y comparar las declaraciones patrimoniales presentadas en el sistema DECLARANET.

Por medio de la Dirección de Transparencia Gubernamental de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León**, en 2023 se capacitó a un total de **597** servidores públicos en materia de transparencia, de los cuales destacan los siguientes cursos que se imparten de manera permanente:

- Conociendo a la Transparencia 1
- Conociendo a la Transparencia 2
- Jornadas por la Transparencia
- Capacitación sobre el manejo del SIPOT
- Introducción a los Datos Personales
- Capacitación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT
- Capacitación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
- Reunión Informativa de Nuevos Formatos de Transparencia
- Taller: Ley de Archivo
- Capacitación para la elaboración de la encuesta para el diagnóstico del Plan de Acción Local
- Capacitación sobre el manejo del SIET

Con la finalidad de prevenir, atender y erradicar conductas de acoso y hostigamiento sexual dentro del ambiente laboral y en general de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, por medio de la Dirección de Transparencia Gubernamental de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, se llevaron a cabo diversas capacitaciones durante el año 2023 de manera presencial y a en línea a través de la línea plataforma @prendiendo del Instituto de Profesionalización, logrando capacitar a un total de **586** servidores públicos, entre las cuales se abordaron diversos temas, siendo los siguientes:

15 de marzo de 2023

Conferencia conmemorativa
al Día internacional
de la Mujer
"Juntos Somos más Fuertes"



Abril de 2023

Curso "Prevención, atención
y erradicación del acoso
y hostigamiento sexual"



Mayo de 2023

Capacitación
de
Masculinidades



Capacitación en temas de Igualdad de Género



Junio de 2023

Curso denominado
"La Violencia de Género como
asunto de Interés Público"

Julio de 2023

Capacitación denominada
"Comunicación para
la Igualdad de Género"



Agosto de 2023

Capacitación denominada
"Instancias para la atención y
canalización adecuada
de víctimas y personas agresoras"



12 de septiembre, 24 de
octubre y 24 de noviembre

Ciclo de conferencias
por la Igualdad de Género
en los Centros de Trabajo



Con el apoyo del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, dependencias gubernamentales y privadas, los servidores públicos que integran la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** cursaron las capacitaciones en proceso penal, litigación, especialización de delitos, derechos humanos y equidad que a continuación se mencionan:

Fecha	Nombre del Curso o Capacitación	Institución que impartió el curso
Octubre a noviembre 2023	Diversidad Sexual y Derechos Humanos	La Comisión Nacional de Derechos Humanos
15 de junio 2023	Igualdad de Género	La Comisión Nacional de Derechos Humanos
28 de agosto al 01 de septiembre del 2023	Ciclo de Conferencias	La Unidad de Género de la Fiscalía General de Justicia en el estado
Junio del 2023	Yo sé de Género: Una Introducción a la Igualdad en el Sistema Iberoamericano	Plataforma ONU Mujer
Noviembre del 2023	Liderazgo de las Mujeres y Poder de Decisión	Plataforma ONU Mujer
Enero del 2023	Seminario Desaparición Forzada de Personas y sus complicaciones	El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Abril y mayo 2023	Dogmática Penal Aplicada	El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD)
Abril y mayo 2023	Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio	El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD)
08 de junio de 2023	Administración de Justicia y Derechos Humanos	La Comisión Nacional de Derechos Humanos

- **Capacitación en materia procesal**

Con el propósito de capacitar al Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, en materia de aspectos procesales en el procedimiento de responsabilidades administrativas, personal adscrito a la **Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas** impartió una capacitación en octubre de 2023.

- **Capacitación en materia de transparencia**

Con el objetivo de difundir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, el **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León** llevó a cabo **259** capacitaciones a los sujetos obligados, de las cuales tuvo un impacto de **10,946** servidores públicos.

Mientras que, se realizaron **285** capacitaciones a la sociedad civil, las cuales tuvieron como resultado de **50,858** de personas impactadas.

Prevención de la corrupción

• Presentación de declaración patrimonial y de intereses

Para dar efectivo cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León respecto a la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, en 2023, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** reporta que se alcanzó en promedio **95%** de cumplimiento en el total de los entes públicos. Esto facilita la verificación y seguimiento de la evolución del patrimonio de los servidores públicos.

En el periodo que se informa, el **100%** de los funcionarios públicos de la **ASENL** cumplieron con la presentación de su declaración patrimonial y de intereses. De acuerdo con lo señalado en la Constitución Federal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

• Expedición de cartas de no inhabilitación

Con la finalidad de acreditar que las personas interesadas en ingresar al servicio público no se encuentren impedidas para desempeñar puestos, cargos o comisiones públicas, hasta el mes de octubre de 2023, a través de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** se expidieron **20,887** constancias de no inhabilitación solicitadas por ciudadanos. De esta forma se garantiza evitar la contratación indebida en el sector público.

• Prevención de la corrupción en trámites y servicios

Con el objetivo de disminuir y erradicar los posibles actos de corrupción en los trámites y servicios que ofrece el Gobierno del Estado, tal como mandata la nueva Constitución en su artículo 19, durante el periodo que se informa la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, en colaboración con el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), coordinaron Reto Público: Anticipando Riesgos de Corrupción.

Gracias a este programa se elabora un nuevo Plan de Mitigación de Riesgos de Corrupción a la medida de cada ente, resultado del autodiagnóstico ejecutado por las 17 dependencias y organismos de la administración pública que concentran **70%** de los trámites estatales.

• Rendición de cuentas y vigilancia del uso de los recursos públicos

Con la finalidad de vigilar el uso correcto y la aplicación de los recursos públicos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en la administración pública estatal, durante el periodo que se informa la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** inicio **152** auditorías y se han concluido **125** en los rubros de ejecución de obras públicas, programas sociales, contrataciones públicas y recursos federales recibidos por convenio, entre otros. Derivado de ello, se han emitido acciones preventivas y correctivas, así como turnado las observaciones no solventadas a las autoridades investigadoras competentes según corresponda.

Las acciones realizadas representan un incremento del **17%** en la cantidad de auditorías finalizadas con relación al año anterior; cabe resaltar que durante este periodo se iniciaron auditorías de desempeño que repercuten en acciones de mejora gubernamental. De esta forma se asegura que el presupuesto se destine a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, traduciéndose en obras y programas en beneficio de los ciudadanos.

Además, como parte de las acciones realizadas por parte de la **ASENL**, se llevaron a cabo un total de **408** auditorías relativas a **143** Auditorías Financieras, **67** Auditorías Técnicas a la Obra Pública, **50** Auditorías en Desarrollo Urbano, **27** revisiones de Laboratorio de Obra Pública y **28** Auditorías de Evaluación de Desempeño, así como **93** solicitudes del H. Congreso del Estado y/o revisiones de situación excepcional, presentándose ante el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, los informes del resultado de los entes públicos obligados a rendir cuenta pública en el plazo establecido en el artículo 196 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

A continuación, se muestra un resumen de las auditorías realizadas por materia, desde la **ASENL**:

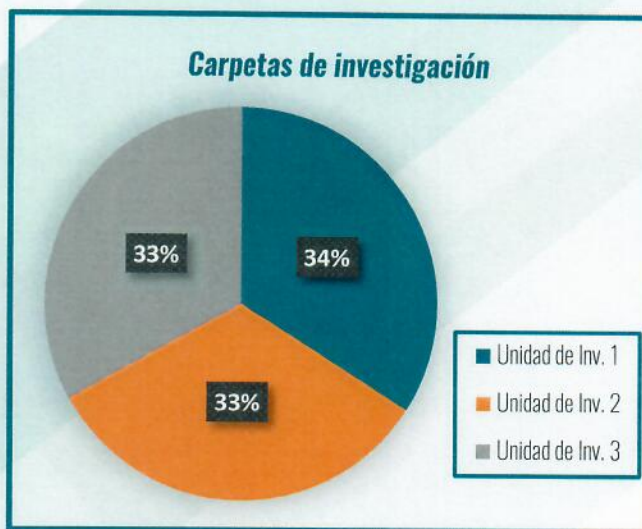
Entidad	Auditoría Financiera	Auditoría Técnica a la Obra Pública	Auditoría en Desarrollo Urbano	Laboratorio de Obra Pública	Auditoría de Evaluación al Desempeño	Solicitudes del Congreso/Rev. De Situaciones Excepcionales	Total
A1.1 Gobierno del Estado y Organismos Públicos Autónomos	74	14	0	3	15	31	137
A1.2 Municipios y sus Organismos Públicos Descentralizados	69	53	50	24	13	62	271
Total de Auditorías Programadas	143	67	50	27	28	93	408

Eje Rector 2. Consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción

Acciones realizadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Al inicio del año 2023, la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** contaba con un acervo de **1,549** carpetas de investigación en trámite, durante el período se sumó un total de **1,601** nuevas carpetas.

Unidad de Investigación	Nuevas carpetas
Unidad de Investigación Núm. 1 Especializada en Combate a la Corrupción	535
Unidad de Investigación Núm. 2 Especializada en Combate a la Corrupción	533
Unidad de Investigación Núm. 3 Especializada en Combate a la Corrupción	533
Total	1601

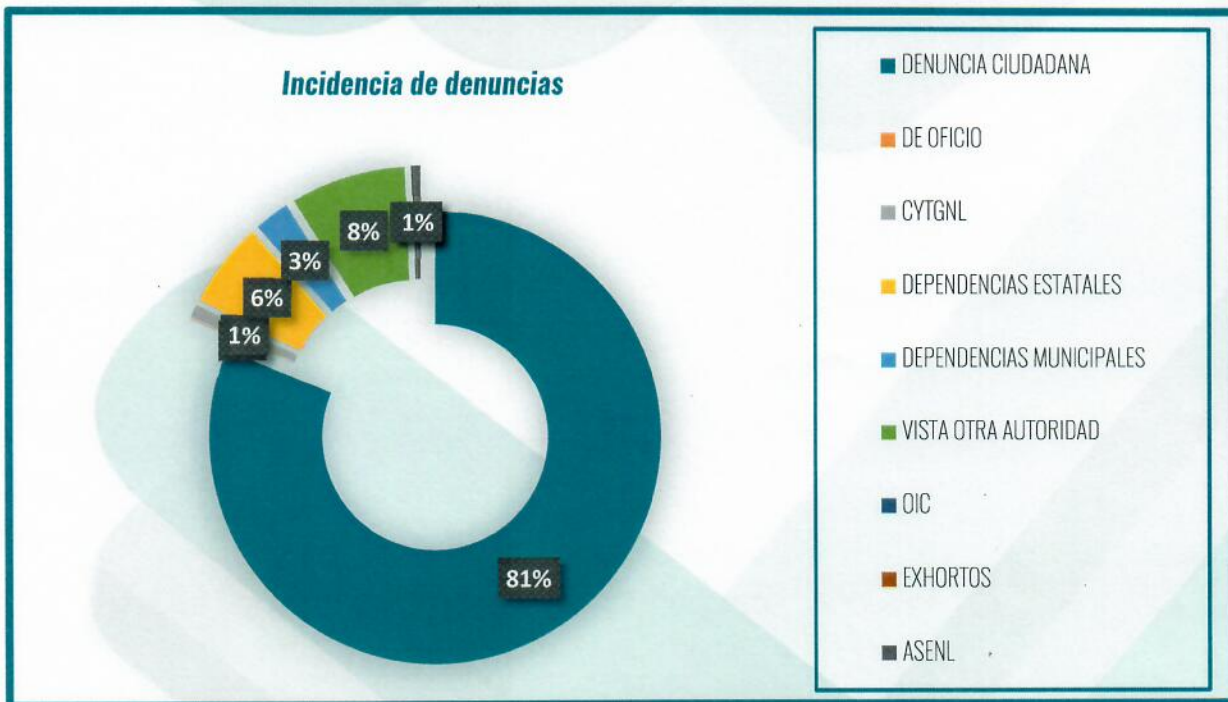


El registro de los actos de investigación practicados para el esclarecimiento de los hechos en el periodo se muestra a continuación:

Actos de investigación	Cantidad	Dirigido	Objetivo
Oficios	7,247	A diversas dependencias como son: <ul style="list-style-type: none"> o policía ministerial, o dependencias federales, o dependencias estatales, o dependencias municipales, o instituciones bancarias, o notarias públicas, o órganos autónomos, o personas morales 	Integrar las carpetas de investigación.
Colaboraciones	4	A otros estados	Recabar información que se encuentra en la Entidad Federativa correspondiente.
Auxilios Judiciales	25	Al Órgano Jurisdiccional del Estado	Pedir autorización para el desahogo de un acto de investigación que requiere de autorización judicial.

Cedulas citatorias	1,463	A personas relacionadas con los hechos	Recabar la entrevista de personas cuyo testimonio se requiere para el esclarecimiento de los hechos.
Entrevistas	1,825	A personas relacionadas con los hechos	Integrar las carpetas de investigación.
Reconocimientos de personas	34	A servidores públicos involucrados en hechos de corrupción	Llevar a cabo la imputación respectiva.
Constancias telefónicas	921	La legislación procesal penal autoriza la práctica de cualquier acto de investigación, siempre que no vulnere derechos humanos	Integrar las carpetas de investigación.

La legislación procesal penal establece la forma de inicio de Investigación de los hechos, entre las que se encuentra la denuncia, querrela, incluso informaciones anónimas, y en el caso en concreto se destaca que las formas de inicio de las investigaciones tramitadas por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** proceden de denuncias hechas por personas físicas y morales entre las que se pueden mencionar la **Auditoría Superior y la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León**, dependencias federales, dependencias estatales, dependencias municipales, notas periodísticas, denuncias anónimas y solicitudes de colaboración hechas por las fiscalías de las distintas entidades de la federación. El siguiente grafico plasma la incidencia de denuncias:



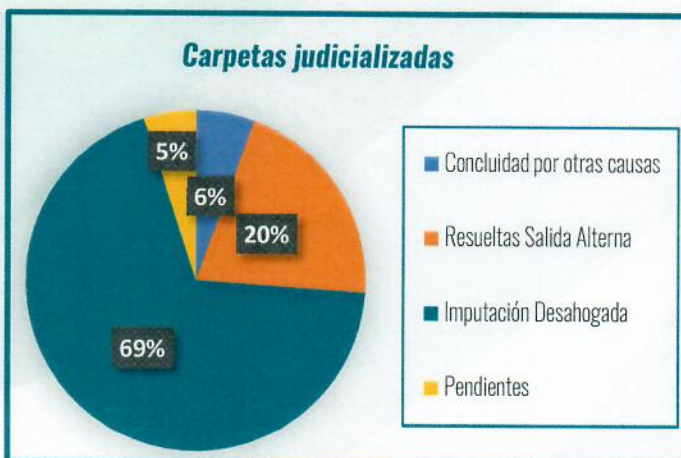
El resultado de los actos de investigación sienta las bases de investigación para ejercitar la acción penal ante autoridades judiciales.

El trabajo de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** se ve reflejado en la terminación de las investigaciones por alguna de las formas que señala el Código Nacional de Procedimientos Penales, en donde se han concluido un total de **1,576** carpetas, mediante determinaciones de colaboraciones cumplidas, remisiones a otras autoridades, acumulación de carpetas, abstenciones de investigar, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, sentencias, perdón del ofendido, acuerdos reparatorios y suspensión condicional del proceso.

Con base en dicha información se concluye el ejercicio 2022-2023 con una productividad mayor al **98%** y con un total de **1,574** carpetas de investigación en trámite.

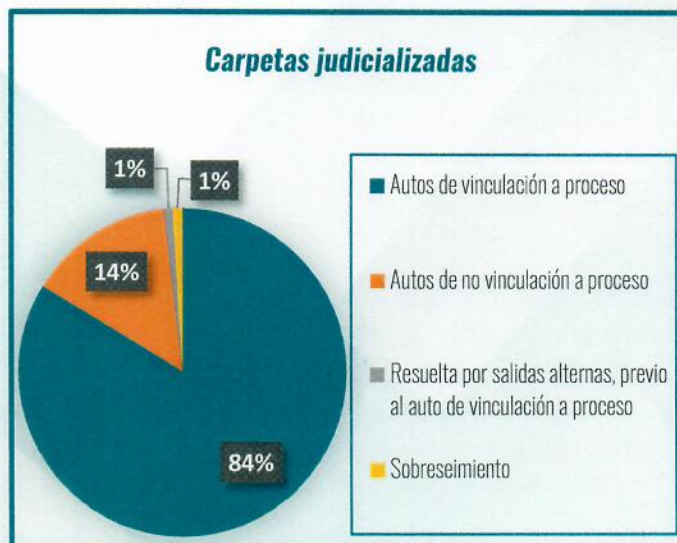
Por otro lado, de las carpetas de investigación en trámite se ha logrado la judicialización de **161** causas, el estatus de cada carpeta se detalla a continuación:

Carpetas judicializadas	Estatus
Concluidas por otras causas	9
Resueltas por salidas alternas previo a la audiencia inicial	33
Imputación desahogada	111
Pendientes por desahogar	8
Total	161



Los tiempos procesales y la agenda sumamente saturada del Departamento de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado representan un problema para un mayor avance en la obtención de resultados, no obstante, en más de la mitad de dichos procesos se ha podido dar inicio a la investigación formalizada, siendo los resultados, los que se pueden advertir de la siguiente información:

Estatus	Carpetas judicializadas
Autos de vinculación a proceso	93
Autos de no vinculación a proceso	16
Resuelta por salidas alternas, previo al auto de vinculación a proceso	1
Sobreseimiento	1
Total	111



Una vez desarrollada la audiencia inicial de formulación de imputación y emitido el auto de vinculación a proceso, por hechos con características de delitos por hechos de corrupción, se ha dado un seguimiento puntual cumpliendo los tiempos establecidos por el código adjetivo de la materia. En ese tenor los procesos derivados de los **93** autos dictados por la autoridad judicial se encuentran en las siguientes fases:

Estatus	Carpetas judicializadas
Resueltas	57
En tramite	36

Del universo de carpetas que ya concluyeron las diferentes etapas del proceso penal, se tiene que, en **44** de los casos, se estuvo en condiciones de privilegiar las salidas alternas, como son los acuerdos reparatorios y la suspensión condicional del proceso.

Mientras que en **10** causas se desarrolló la audiencia de juicio o bien el procedimiento abreviado, obteniendo un total de **9** sentencias condenatorias.

En su conjunto los agentes del ministerio público acudieron a la celebración de un total de **404** audiencias judiciales relacionadas con las diversas etapas del proceso, como son la audiencia inicial de formulación de imputación, vinculación, medidas cautelares, ampliación de plazo de cierre, etapa intermedia, quejas, salidas alternas, ordenes de aprehensión, sobreseimientos entre otras.

Acciones realizadas por Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

Dentro de las actividades más relevantes de la **Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado**, durante el 2023, destacan:

Durante el año 2023 la **SERANL** recibió **229** expedientes consistentes en:

Recursos de reclamación	1
Recursos de inconformidad	14
Juicios contenciosos	116
Procedimientos de responsabilidades administrativas	98

Así como también se emitieron **97** resoluciones, las cuales se comprenden de la siguiente manera:

Nulidad	25
Nulidad para efectos	2
Sobreseimiento	5
Validez	6
Absolutorias	16
Condenatorias	14
Recursos de reclamación	9
Recursos de apelación	0
Recursos de queja	0
Recursos de inconformidad	13
Incidente de liquidación	5
Incidente de nulidad	2
Incidente de objeción	0

Y finalmente hasta el 30 de noviembre del 2023, contaban con **334** expedientes en trámite, los cuales constan de:

Juicios contenciosos administrativos	181
Procedimientos de responsabilidades administrativas	153
Recursos de inconformidad	0

Acciones realizadas por la Contraloría y Transparencia Gubernamental

• Sanciones históricas por faltas administrativas

Con el objetivo de prevenir abusos de poder y fortalecer la confianza en las instituciones, durante el periodo del informe se impusieron sanciones en el combate a la corrupción. La Unidad Anticorrupción y los órganos internos de control calificaron **42** conductas de servidores y ex- servidores públicos como faltas graves, sumando en esta administración un total de **83**. Derivado de ello, por primera vez en la historia, la **Contraloría Estatal** ha logrado **6** sentencias condenatorias contra servidores públicos y particulares impuestas por la **Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa** y el resto se encuentran dentro de las diversas etapas del procedimiento de responsabilidad.

Las sanciones se impusieron a cinco ex-servidores públicos de primer nivel, dos por abuso de funciones y tres por conflicto de interés, así como una inhabilitación por soborno a un particular.

Además, las autoridades resolutoras de la **Contraloría Estatal** impusieron **217** sanciones por faltas administrativas no graves, que van desde la amonestación pública y privada hasta la suspensión e inhabilitación de varios servidores públicos, lo que representa un incremento del **74%** en comparación con el periodo anterior. Estas cifras demuestran que es primordial en la actual administración no dar ni un paso atrás en el combate a la corrupción.

- **Seguimiento a denuncias penales**

Con el fin de que ningún acto de corrupción quede impune, la Unidad Anticorrupción y los órganos internos de control, han dado seguimiento ante la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** a las **22** denuncias penales presentadas, logrando la vinculación a proceso de nueve personas, así como una medida cautelar de prisión preventiva. Entre los delitos se encuentran el equiparable al ejercicio indebido de funciones, ejercicio ilícito del servicio público, delito contra el patrimonio del estado y el ejercicio abusivo de funciones, entre otros.

- **Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados**

A fin de hacer públicas las sanciones de los funcionarios de Nuevo León por el incumplimiento de sus obligaciones en el desempeño de sus empleos o cargos o por realizar actos de corrupción, se inscribieron en el Registro Estatal de Servidores Públicos Sancionados **175** sanciones y **34** inhabilitaciones impuestas a servidores públicos de municipios, administración pública estatal, poder judicial y organismos autónomos, lo cual representa, respectivamente, **25%** y **100%** más que en el periodo anterior.

- **Usuario Simulado**

Para supervisar la calidad en la prestación de los trámites y servicios proporcionados por el Gobierno del Estado e identificar posibles faltas administrativas, en fecha 8 de septiembre de 2023 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los lineamientos para implementar el programa Usuario Simulado. Dicho mecanismo consiste en operaciones encubiertas de personal habilitado por la **Contraloría Estatal** que, apoyado en la tecnología, busca recabar evidencia suficiente que permita detectar conductas irregulares. De esta forma la **Contraloría Estatal** manda un mensaje disuasivo para abatir malas prácticas.

- **Nuevo Laboratorio de Obra Pública**

El 29 de septiembre de 2023, se inauguró el Laboratorio de Obra Pública de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** con la finalidad de verificar la ejecución de las obras y los materiales utilizados para que se hagan conforme al proyecto ejecutivo y a las especificaciones de la ficha técnica, propiciando la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto, así como también contará con personal técnico certificado para verificar en tiempo real que el avance de la obra se materialice conforme a lo estipulado en el contrato, previniendo oportunamente las desviaciones que puedan ocurrir.

- **Nuevo Código de Ética**

El 22 de septiembre de 2023 se publicó el nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, el cual tiene como objetivo establecer los principios rectores del servicio público, los valores y las reglas de integridad que deben observar todas las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

- **Nuevo plan Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción**

La **Contraloría y Transparencia Gubernamental** desarrolló el Plan Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción que detalla de manera específica los objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementarán durante la administración. Su integración contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, representantes de instituciones de educación superior expertas en los temas relacionados, así como ciudadanos interesados en aportar ideas y propuestas para construir un estado más transparente, más íntegro y con una mayor rendición de cuentas.

Acciones en materia de convenios y acuerdos de colaboración

El 20 de octubre de 2023, el **Consejo de la Judicatura** firmó un convenio de colaboración con el Centro de Ética Judicial, con el objetivo de concertar las acciones de colaboración y cooperación entre las partes para la realización de del encuentro “Aplicación de Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos” (en lo sucesivo “El Encuentro”) y de otros cursos temáticos que se acuerden durante la vigencia del presente.

De igual forma, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** el 16 de junio de 2023, firmó el convenio de colaboración para la transferencia de seis sistemas, con la Secretaría de la Función Pública, siendo los siguientes: 1. Sistema Integral de Evolución Patrimonial (SIEP); 2. Sistema de Omisos y Extemporáneos en la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial (OMEXT); 3. Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA); 4. Sistema de seguimiento a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SICOIN); 5. Sistema de Control Interno (SICOIN) y 6. Sistema de Comités de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI).

Asimismo, se firmó el 28 de septiembre de 2023 el acuerdo Marco por la Ética y Legalidad: Nuevo León 2023-2027 con las cámaras empresariales. En el acuerdo participan CANACO SERVYTUR, CAINTRA, COPARMEX, CANADEVI, CAPROBI, INDEX, CMIC, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), Consejo Nuevo León, Hagámoslo Bien y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El convenio impulsa el desarrollo de mecanismos de autorregulación mediante instrumentos de control interno y programas de integridad que aseguren el desarrollo de una cultura ética en las empresas, principalmente en las que son proveedoras del Gobierno del Estado.

Para dar seguimiento al Acuerdo por la Ética y la Legalidad: Nuevo León 2023-2027, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** sostuvo una junta de trabajo en la que se trató, entre otros temas, acuerdos sobre reglas de gobernanza y generación de compromisos. La reunión estuvo presidida por la Contralora General, María Teresa Herrera Tello.

Como parte de las acciones de colaboración nacional para el combate a la corrupción, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** participa en la Comisión Permanente, la cual es un órgano colegiado cuyo fin es fortalecer las acciones de coordinación y el intercambio de experiencias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Anual de Trabajo, así como en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental entre la Secretaría de la Función Pública y las entidades federativas.

Durante el presente año, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León** fue electa como la Coordinadora Regional Propietaria de la Región Noreste de dicha Comisión, coordinando los trabajos de Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Nuevo León. Para dar seguimiento a los trabajos se realizaron dos Asambleas Ordinarias del Región:

- 1era. Asamblea Ordinaria Noreste, realizada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 23 y 24 de marzo del 2024.
- 2da. Asamblea Ordinaria Noreste, realizada en la ciudad de Durango, Durango, el 24 y 25 de agosto del 2024.

De igual manera, en el periodo que se informa, el **INFONL** ha celebrado 11 convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

Convenios de Colaboración firmados		
A.C. Colegio Mexicano Independiente de Abogados del Noreste	Sistema Estatal Anticorrupción	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo	Facultad de Contaduría Pública y Administración (FACPYA – UANL)
Facultad de Derecho y Criminología (UANL)	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	Universidad Regiomontana S.C. e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Universidad Tecnológica Cadereyta	Universidad Tecnológica Santa Catarina	

Eje Rector 3. Políticas Públicas

Atendiendo al objetivo de concretar la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción como instrumento estratégico que atienda el problema de la corrupción de manera articulada con la participación de todos los entes que integran el SEANL observando las prioridades locales y nacionales, durante el ejercicio fiscal que se informa se ha continuado con el trabajo coordinado para contar con una propuesta de PEANL.

La elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León (PEANL) se ha regido por 5 etapas sustantivas conforme a lo aprobado por la Comisión Ejecutiva del SEANL y el Comité Coordinador del SEANL. Al respecto, se ha desarrollado una serie de acciones, procedimientos e insumos encaminados a la integración y definición de su contenido.

En este sentido, las actividades y procedimientos que se han llevado a cabo para tal fin son los siguientes:

- Aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del anteproyecto que contiene el proceso de elaboración, presentación y aprobación de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
- Aprobación por parte del Comité Coordinador del anteproyecto del proceso para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.
- Instalación del Comité Asesor para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción conformado por representantes de diversos sectores de la sociedad, como son: instituciones de educación superior, organismos autónomos, instituciones del gobierno local y federal, organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional.
- Desarrollo y aplicación de la Encuesta Ciudadana en línea como un mecanismo de participación ciudadana, el cual se llevó a cabo mediante una plataforma que se difundió a través de diversos medios socio digitales.
- Considerando la prolongación de limitaciones operativas establecidas por las autoridades durante la pandemia de COVID-19, se implementó el espacio e-Propuestas para recabar propuestas o comentarios en relación con temáticas que conforman la PEANL.
- Para ampliar el alcance del diagnóstico de la corrupción y sus causas en el estado, se elaboró el estudio denominado “Corrupción en Nuevo León: Un acercamiento al fenómeno a partir del análisis de la experiencia en la toma de decisiones organizacionales” por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores a través de la Iniciativa y Transparencia Anticorrupción de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.
- Se realizó el Foro de Consulta “Integración de las Perspectivas Municipales en la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción”, con el objetivo de obtener la visión y experiencia municipal del problema de la corrupción en el estado y así fortalecer las prioridades, estrategias y líneas de acción de la PEANL.

- Otra de las acciones realizadas en cumplimiento al objetivo de culminar con la propuesta de PEANL, se realizó una Mesa de Diálogo “Anticipando riesgos de corrupción: Experiencias en materia de transparencia e Integridad” como parte del evento Diálogos contra la Corrupción. Ahí, se proporcionó a las y los asistentes una hoja con dos preguntas con la finalidad de ampliar el análisis en torno al Principio Transversal de Transparencia de la PEANL. De las 30 personas que asistieron, se recibieron un total de 6 respuestas.

De igual forma, con base en lo establecido en los artículos 1, 6 y 8 de la LGSNA, se ha mantenido reuniones de trabajo con la SESNA atendiendo a la responsabilidad de impulsar y establecer una política pública que defina las bases de acciones y programas que orientarán los esfuerzos en el control y combate a la corrupción en próximos años a través de programas de implementación, y en congruencia con la alineación a los ejes y prioridades de la PNA.

Considerando que el proceso para la elaboración de la propuesta de la PEA es y debe ser dinámico y flexible a fin de que pueda adaptarse a las necesidades, objetivos y debido seguimiento del SEANL teniendo en cuenta las variables que se puedan presentar y propuestas que ameriten hacer ajustes en metodologías y programa de trabajo. Así las cosas, se cuenta con una propuesta de PEANL integrada, que se mantendrá en actualización y se continuará fortaleciendo con nuevos insumos, lo anterior hasta en tanto se tengan las condiciones establecidas en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para su aprobación.

Eje Rector 4. Vinculación y Participación Ciudadana

Solicitudes de información

En cuanto a las solicitudes de información recibidas por los integrantes del Comité Coordinador del SEANL, se tienen los siguientes datos: la **Auditoría Superior del Estado de Nuevo León** recibió **1,306**; el **Consejo de la Judicatura** recibió **463**; la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** recibió **191**; la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** recibió **131** y el **Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** recibió **410**.

Acciones preventivas en materia anticorrupción

Con el objetivo de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública que permita una adecuada rendición de cuentas, fomentar la confianza pública y prevenir la corrupción en las instituciones estatales se realizaron las siguientes acciones:

- **Impulsando la denuncia**

El 26 de septiembre de 2023, se puso en marcha el programa Denuncia Móvil, a través del cual la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** llevará de manera aleatoria una unidad móvil a las oficinas de las dependencias y organismos donde se realiza una alta cantidad de trámites para proporcionar a la ciudadanía las herramientas y asesoría para denunciar posibles actos de corrupción sin la necesidad de acudir a las instalaciones de la Unidad Anticorrupción o algún Órgano Interno de Control.

- **Chatbot Teo**

El 11 de septiembre de 2023, la **Contraloría y Transparencia Gubernamental** suscribió el convenio de colaboración con la organización civil TOJIL, para la implementación del Chatbot Teo, un asistente virtual que da orientación y recaba denuncias en materia de corrupción permitiendo a la ciudadanía interactuar por medio de los webchats instalados en las páginas oficiales del Gobierno del Estado. Este mecanismo fue desarrollado con el apoyo de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América.

De la misma manera, la colaboración activa con organismos civiles ha sido siempre uno de los objetivos de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, es así como nuevamente trabajó de la mano con el equipo de TOJIL, mediante la celebración del convenio de colaboración para la canalización de casos por el Chatbot Teo, llevado a cabo el día 06 de julio del año 2023.

A través de esta iniciativa la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia INL, desarrollaron el proyecto Transparencia y Rendición de Cuentas para las Fiscalías, el cual consiste en la creación de un mecanismo ciudadano con el objetivo de crear un nuevo canal de comunicación con la ciudadanía, brindando con el equipo legal de TOJIL, acompañamiento y asesoría jurídica en todas las etapas del proceso de investigación de los hechos.

- **Segunda etapa del rediseño del portal de transparencia**

La **Contraloría y Transparencia Gubernamental**, en coordinación con la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, presentó la segunda etapa del rediseño del nuevo portal de transparencia.

La nueva versión del mencionado portal incluye enlaces con la plataforma de datos Nuevo León Abierto (<https://nlabierto.org/>). Además, se promueve la retroalimentación para continuar las mejoras del portal con la inclusión de la pregunta ¿Encontraste lo que buscabas? De esta forma el portal de transparencia se mantiene en constante actualización considerando los criterios de evaluación del ranking de portales estatales. Desde su lanzamiento ha registrado más de **286,000** visitas.

Acciones de difusión y contacto con la ciudadanía

- **Participación en eventos de difusión**

El Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción participó en los siguientes eventos:

- Celebración del Día del Poder Judicial, en fecha 10 de enero del año 2023, en las instalaciones del Palacio de Justicia Apodaca.
- Evento de Inauguración Ciudad Segura, el día 15 de marzo del 2023.
- Capacitación de Principios y Valores, Auditorio Santiago, el día 24 de mayo del 2023.
- 13 de junio del 2023, Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Celebración del 20 Aniversario de INFONL, Pabellón M, 26 de junio del 2023.
- 9ª. Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de la Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, el día 06 de julio del 2023, Monterrey, Nuevo León.
- Informe de Actividades Jurídicas y Presupuestales 2023 del Poder Judicial del Estado, celebrado en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en fecha 01 de agosto del 2023.
- Homenaje Póstumo al Dr. Ricardo Flores Suarez, en el H. Congreso del Estado de Nuevo León, en fecha 03 de agosto del 2023.
- Sesión Solemne Mauro Guerra Villarreal, celebrado en las instalaciones H. Congreso del Estado de Nuevo León, en fecha 01 de septiembre del 2023.
- Sesión para identificar Necesidades Presupuestales para el Ejercicio 2024, en la sede del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

- **“Diálogos contra la corrupción” del Sistema Estatal Anticorrupción**

El Magistrado Mario Treviño Martínez, de la **Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, participó el día 08 de diciembre de 2023 en el Panel “Reflexiones a 20 años de la UNCAC” en el marco del evento “Diálogos contra la corrupción” de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en donde expresó el impacto de la Convención de las Naciones Unidas para el Combate de la Corrupción (UNCAC) en la creación de la Sala Especializada.

- **Acciones de atención y orientación ciudadana**

El **INFONL** llevó a cabo el Programa Infantil “Valores de la Transparencia”; a su vez, se realizaron **104** sesiones del cuento “No te enredes en las redes” y **14** sesiones del cuento “Las aventuras de la detective Clarisa” teniendo como resultado **29,188** personas impactadas.

Como parte de las acciones realizadas, el **INFONL** orienta, atiende y asesora a los distintos sujetos obligados del estado y a los particulares que así lo requieran, de este modo las diversas direcciones del organismo tuvieron como resultado la recepción de **646** de sujetos obligados y **373** de particulares.

Asimismo, ante la Unidad de Correspondencia Común se recibieron un total de **2,855** procedimientos, de los cuales **2,525** fueron recursos de revisión de acceso a la información, **27** recursos de revisión en materia de datos personales, **11** procedimientos de modificación de la tabla de aplicabilidad, **291** denuncias de obligaciones de transparencia y **1** denuncia de información.

En cuanto a resoluciones y acuerdos aprobados por el Pleno, se emitieron 1,632, de las cuales:

- **1,440** corresponden a resoluciones de recursos de revisión de acceso a la información, cuyos sentidos fueron los siguientes: 873 modifica, 61 revoca, 64 ordena respuesta, 150 confirma y 292 sobreseimientos.
- **4** corresponden a resoluciones de recursos de revisión en materia de datos personales, cuyos sentidos fueron los siguientes: 2 sobreseimientos, 1 confirma y 1 modifica.
- **187** corresponden a resoluciones de denuncias de obligaciones de transparencia; cuyos sentidos fueron los siguientes: 93 fundadas, 5 infundadas y 89 sobreseimientos; y,
- **1** corresponde a resolución de denuncias de información pública, cuyo sentido fue sobreseimiento.

VII. Enlace a la información proporcionada por los integrantes del Comité Coordinador del SEANL

La integración de este Informe Anual 2023 fue posible gracias a la participación decidida de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador del SEANL. A continuación, se presenta el enlace electrónico para consultar la información proporcionada por las diversas autoridades:

Enlace electrónico

<https://seanuevoleon.mx/integracion-del-comite-coordinador-del-seanl/>

VIII. Directorio



Dr. Alejandro Reynoso Gil

Auditor Especial de Municipios actuando como Encargado

Domicilio

Calle Loma Larga # 2550, Obispado, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64060.



81 20 33 34 00

<http://www.asenl.gob.mx>



Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante

Domicilio

Calle 15 de mayo #423 Ote. Centro Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64000.



81 20 20 61 37

www.pjenl.gob.mx

[f](#) [@pjenl](#) [X](#) [@poderjudicialnl](#)



Mtra. María Teresa Herrera Tello

Contralora General

Domicilio

Washington # 2000 Ote. Colonia Obrera, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64010.



81 20 33 24 17

www.nl.gob.mx/contraloria

[f](#) [X](#) [@ContraloriaNL](#)



Lic. Javier Garza y Garza

Fiscal Especializado

Domicilio

Washington # 550 Ote. Zona centro, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64000.



FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

81 20 20 40 00

fiscalia.gob.mx

[f](#) [X](#) [@FiscaliaNL](#)



Lic. Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



Domicilio

Av. Constitución #1465-1, Centro, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64060.

81 10 01 78 00

www.infonl.mx

@infonlmx



Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado



Domicilio

Loma Larga # 2626 Colonia Obispedo, Monterrey,
Nuevo León, México C.P. 64060.

81 20 20 93 00

@seranuevoleon



Mtro. Joaquín Ramírez De La Cerda
Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho



Domicilio

Calle Mariano Escobedo #637 Nte, Centro, Monterrey,
Nuevo León C.P. 64000.

81 31 43 77 10

http://www.seseanl.gob.mx

@seanuevoleonmx

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Auditor Especial de Municipios actuando como Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Mtra. María Teresa Herrera Tello

Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

ÚLTIMA HOJA DEL INFORME ANUAL 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN, APROBADO EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024.



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN